

LA COMISION DE PROFESIONALES

Es el representante de los Pro's y junto a la Comisión de Competición, incide en la toma de decisiones y acciones dentro de la Asociación y específicamente para apoyar al extenso círculo de profesionales de la Line Dance Association.



¡Bienvenidos! Marita Torres (Baleares), Pilar Perez y Miquel Menéndez (Cataluña) al seno de la toma de decisiones para el beneficio de todo el colectivo.

Sus características principales:

- Estará formada por un Instructor (no por un Monitor) de cada comunidad autónoma que disponga de Pro's, y por la Presidente de la Asociación, Cati Torrella, que ha sido quien ha llevado toda la responsabilidad de los Profesionales desde 2004.

La Presidente ocupa el puesto de "asesor" de esta Comisión, y no tomará parte en las votaciones, salvo que en algún momento haya empate, en que deberá votar para desempatar.

- Los miembros deben reflejar al menos uno de los tres intereses siguientes: Coreógrafos, Baile social y Competición. Y en su conjunto la Comisión debe reflejar los tres intereses.
- Estos Pro's no pueden tener eventos de Competición, es decir, no podrán pertenecer a la comisión de Competición
- Deben tener la acreditación vigente
- Deben aceptar que el interés de la Asociación está por encima de sus intereses particulares. Esta Comisión estará formada por tres Pro's inicialmente: 1 de Mallorca, y dos de Cataluña: 1 con interés principal en competición y 1 con interés principal en Social. Cuando las distintas Comunidades autónomas dispongan de Instructores, estos se añadirán a la Comisión

Y sus funciones son:

Apoyo al trabajo de los Pro's

- **Bailes Concursos** Honky Tonk y Partner: Una vez al año escogen bailes para las divisiones de Honky AB, Honky Tonk Line Dance, y Partner. Estos bailes los remiten a la Comisión de Competición para su aprobación final.
- Coordinar el apoyo a los Pro's o a los Directores de Evento cuando piden una **canción** específica o si quieren canciones alternativas a algún baile.
- **Hojas de Baile:** Contactar con los profesionales acreditados, cuando sea necesario, para traducir hojas de baile que, por alguna razón, la Asociación necesite en español y aún no estén traducidas. De modo habitual se confía en las iniciativas particulares de los Pro's que ya van realizando traducciones regularmente.

Formación de Profesionales

- **Plan de formación:** Monitores, Instructores, Jueces y Escrutinadores. Una vez al año se recogen sugerencias de mejora para los Manuales de formación de los distintos tipos de Pro's. Si debe realizarse un nuevo manual la Comisión designará a la persona o personas más idóneas, que no deben porque ser miembros de esa comisión.
- Esta comisión es la que decide si un **curso** organizado por un Pro (dirigido a nuevos Monitores, Instructores, Jueces, etc ... o de reciclaje anual de Pro's), cumple los criterios mínimos necesarios y si está **homologado** o no por la asociación.
- También lleva el **registro de reciclaje** anual de los Pro's

Social

- Una vez al año (Diciembre a Febrero) debe promocionarse entre todos los Pro's las recogidas de los votos **Top 40** entre sus alumnos. El recuento de todos los votos es un trabajo a repartir entre el máximo nº de profesionales sean o no miembros de esa comisión
- Una vez al año (Mayo a Julio) debe promocionarse entre todos los Pro's las recogidas de los votos **Hall of the Fame** entre sus alumnos. El recuento de todos los votos es un trabajo a repartir entre el máximo nº de profesionales sean o no miembros de esa comisión
- **Programa Baile de las escuelas:** Es una actividad nueva tendente a poder facilitar un programa de formación homogéneo y uniforme a las escuelas y centros donde se enseña linedance. Se actualiza una vez al año.

Etica

- **Etica de los Profesionales:** Caso de ocurrir alguna circunstancia entre Profesionales que pudiera implicar una actuación no ética de un profesional hacia sus compañeros, esta comisión trasladará a la Junta de la asociación este tema, para su estudio y toma de acciones si fueran necesarias.